

Treinta y nueve funcionarios habrían visitado los establecimientos

# Caso licencias médicas y casinos de juego golpea nuevamente al municipio

● El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, anunció un nuevo sumario administrativo para los trabajadores.

**Crónica**  
 periodistas@elpinguino.com

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, anunció el inicio de un nuevo sumario administrativo que involucra a 39 funcionarios municipales y de la Corporación Municipal, quienes habrían visitado casinos de juego mientras estaban con licencia médica.

*Uno de los funcionarios implicados habría asistido en varias oportunidades al casino.*

El anuncio se produce luego de recibir un listado que vincula a 10 trabajadores de la municipalidad y 30 de la Corporación Municipal con esta situación. Según explicó el alcalde, uno de los RUT se repite, por lo que el

número total de funcionarios implicados es de 39. De este grupo, dos de los funcionarios municipales ya no tienen vínculo laboral con el municipio.

“Se instruyó que se hiciera un sumario tal como lo hicimos con la primera denuncia respecto de los viajes al extranjero”, afirmó Radonich. “Respecto de la Corporación Municipal, se envió la información para que tomen las mismas medidas”, añadió.

**Avances en sumarios anteriores**

El alcalde también entregó una actualización sobre los sumarios administrativos iniciados a raíz de denun-

cias por viajes al extranjero de funcionarios con licencia médica.

Municipalidad: de los 32 funcionarios iniciales, el proceso continúa con 27, ya que cinco ya no trabajan en el municipio. Los cargos fueron notificados a fines de julio y los implicados disponen de 10 días hábiles para presentar sus descargos.

Corporación Municipal: un total de 59 funcionarios fueron notificados y también están en el proceso de entregar sus descargos.

Debido a la complejidad y magnitud del caso, el municipio designó a un fiscal con dedicación exclusiva y un abogado actuario de la dirección jurídica. Por su parte, la Corporación Municipal nombró a seis fiscales para

“Se instruyó que se hiciera un sumario tal como lo hicimos con la primera denuncia respecto de los viajes al extranjero”.

llevar a cabo los sumarios correspondientes.

Radonich subrayó que, una vez que los funcionarios presenten sus descargos, el fiscal a cargo evaluará la situación. El proceso contempla que, una vez finalizado el sumario, los trabajadores puedan apelar la decisión ante el órgano contralor.



**El “caso casinos” también golpeó a la Municipalidad de Punta Arenas.**

“Es importante entender que hay una ansiedad por supuesto por lo que ha significado en todo Chile, pero este proceso está establecido,

esto está regulado”, concluyó el alcalde, destacando la transparencia y el cuidado en seguir los procedimientos legales.